

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuesto N° 309 de fecha 10.02.2020, de la Jefa Departamento de Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
4. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado **"Implementos Deportivos para Nuestra Comuna"**

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere adquirir Implementos Deportivos necesarios para la realización de las diversas actividades deportivas y recreativas en la Comuna de Santa Cruz.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.016.

DECRETO

EXENTO N° 00583

1. **APRUEBESE** el Proyecto denominado **"IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA NUESTRA COMUNA"**, por el monto total de **\$ 20.000.000** (Veinte millones de pesos) IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/PCAC/FMGR/SRSF/rcp

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)